



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

CÓRDOBA, 30 de enero de 2019.-

VISTO

El trabajo de tesis presentado por el Lic. Alejandro Emilio GADEA, estudiante del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Resolución Decanal N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005;

Que el Secretario de Posgrado, previo asesoramiento del Consejo de Posgrado, avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando en Ciencias de la Computación Lic. Alejandro Emilio GADEA:

Titulares:

Dr. Marcos O. VIERA LARREA (Universidad de la República - Uruguay)
Dr. Nazareno M. AGUIRRE (FCEFQyN - UNRC)
Dr. Javier O. BLANCO (FAMAF - UNC)

Suplentes:

Dr. Pedro O. SÁNCHEZ TERRAF (FAMAF - UNC)
Dr. Francisco P. BAVERA (FCEFQyN - UNRC)

Pd ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

df RESOLUCIÓN DECANAL N° 08/2019

Cast
Dra. NESVIT CASTELLANO
SECRETARIA ACADÉMICA
FaMAF

Mirta
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF